

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR:

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO:—SECCIÓN OFICIAL: Orden de 20-III-03 interpretando las condiciones de preferencia en el concurso único.—R. O. de 31-XII-02 sobre fijación del número, clase y distribución de escuelas según el nuevo Censo.—R. O. de 8-IV-03 referente á creación de escuelas por las J. L.—SECCIÓN DOCTRINAL: Consideraciones sobre premios y castigos, por M. Porcel.—Juegos escolares, XII, por M. Daviu.—El servicio de correos, de «La Ley».—SECCIÓN PROVINCIAL: D. José Miralles.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la provincia.—COSAS DE NIÑOS.

SECCIÓN OFICIAL

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes

CONCURSO ÚNICO.—Orden de 2 de marzo de 1903 sobre interpretación de las condiciones de preferencia en el concurso único.

«Ilustrísimo señor: Vista la consulta elevada por ese rectorado acerca de varios extremos relacionados con la provisión de escuelas por concurso único, esta Subsecretaría estima oportuno manifestar á V. S. en resolución de aquella. 1.º Que la circunstancia de preferencia establecida en el art. 39 del reglamento vigente, afecta á los maestros que están prestando servicio en propiedad; 2.º Que el mayor tiempo de servicios dentro de la misma escuela, debe aplicarse á los concursantes en relación con el sueldo que cada uno disfrute ó el legal que deba computársele; y 3.º Que no puede exigirse á los concursantes á escuelas cuyo sueldo no exceda de 625 pesetas, otras circunstancias que las prevenidas en el artículo 36 del citado reglamento, observándose las preferencias en la forma que determina el art. 39.» Lo que comunico á V. S. á los efectos oportunos. Madrid 29 de marzo de 1903.—El subsecretario, Casa-Laiglesia.—Ilustrísimo señor rector de la Universidad de Madrid.

En la *Gaceta* del día 6 de Enero último se publica la real orden siguiente:

«Ilmo. Sr.: Incluidas las atenciones de primera enseñanza en los presupuestos generales del Estado, el Real decreto de 26 de Octubre de 1901, precursor de la reforma, dispuso en su art. 13 que se conservaran las Escuelas que á la fecha del mismo existían, creadas con el fin de evitar que los Ayuntamientos, en virtud de sus facultades, elevasen el sueldo y categoría de las Escuelas, favoreciendo los intereses particulares de los Maestros con perjuicio evidente de los intereses del Estado.

A pesar de ello, algunos Ayuntamientos hicieron esas elevaciones con aprobación de las Juntas de Instrucción pública, motivando en su consecuencia varias consultas elevadas á este Ministerio, que produjeron la orden de 25 de Septiembre del presente año, en la que se declaró quedaban sin valor ni efecto alguno cuantas variaciones se hubieran hecho sin haberse obtenido previamente la Real orden de autorización.

Sin embargo, el Gobierno no puede permanecer inactivo ante el problema de la primera enseñanza de España, ni desconocer los derechos que engendran en el Magisterio público las diversas oscilaciones del censo de la población y las mayores necesidades de la enseñanza. Ha llegado, pues, el momento de cumplir el art. 13 del Real decreto de 26 de Octubre del año próximo pasado, fijando el número, clase y distribución de las Escuelas en cada localidad: pero como para ello es preciso hacer un estudio profundo de los factores que integran la vida escolar en cada pueblo;

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer:

1.º Los Ayuntamientos elevarán á las Sec-

ciones de Instrucción pública de la provincia certificado de su publicación, determinando con exactitud el número de habitantes de cada grupo ó entidad de población. Cuando no lleguen á 500 habitantes los reunirán á otro grupo de población si la distancia ó la naturaleza del terreno permite á los niños asistir á la Escuela cómodamente, según el art. 102 de la ley de Instrucción pública. Si, por el contrario, existieren entre los diversos grupos, menor de 500 habitantes, mucha distancia, ó montes, ríos, etc., que hiciesen difícil la concurrencia de los alumnos á la Escuela, cada uno de ellos se considerará como un grupo, haciéndolo constar así en el certificado.

2.º Los Ayuntamientos certificarán también aparte el número de Escuelas privadas, especificando las que han sido declaradas compensables como públicas y las condiciones de las mismas.

3.ª El resultado total que arrojen esos datos los consignarán en un cuadro sintético, con arreglo al modelo que se acompaña.

4.º Las Secciones de Instrucción pública, oyendo á los Inspectores en cada caso, harán el resumen, y con todos los documentos justificativos, lo elevarán á este Ministerio para la resolución que proceda, dentro del mes de Abril del año próximo.

5.º Tanto los Ayuntamientos como las Secciones de Instrucción pública podrán solicitar el aumento de Escuelas que estimen necesarias, aun cuando excedan del número que determina la ley; pero es necesario para ello que fundamenten las mayores necesidades de la enseñanza en la localidad por el establecimiento de industrias, aumento del comercio u otra causa análoga que justifique la excepción.

5.º La Sección de Estadística é Inspección de este Ministerio comparará los datos remitidos con los que obren en las oficinas centrales, y hará una Memoria de las Escuelas que deben existir, determinando el número, clase y distribución de las mismas en cada localidad.

7.º Los funcionarios que autorizasen datos falsos ó que no cumplimenten el servicio dentro de los plazos marcados y con el celo é inteligencia necesarios, dada la importancia del servicio que se le encomienda, serán responsables de las faltas en que incurrieren.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de Diciembre de 1902.—M. Allendesalazar.—Señor Subsecretario de este Ministerio.

AYUNTAMIENTO DE	Grupos de población	Habitantes de cada grupo	Población escolar de seis á doce años por grupos de población	Asistencia á la clase de adultos	Escuelas privadas que sustituyen á públicas y compensables	Escuelas públicas que existen	Escuelas públicas que deben existir (1)
-----------------------	---------------------	--------------------------	---	----------------------------------	--	-------------------------------	---

El presente cuadro se halla conforme con los certificados que se acompañan.

EL SECRETARIO,

V.º B.º

EL ALCALDE,

(1) Esta casilla la llenarán las Secciones de Instrucción pública, con arreglo á los artículos 100 y siguientes de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857.

Real orden referente á creación de escuelas por las Juntas locales de primera enseñanza.

Ilmo. Sr.: En vista de que algunas Juntas locales de primera enseñanza, al usar de las facultades que les confiere el artículo 25 del Real orden del 2 de Septiembre último y el 75 del vigente reglamento sobre provisión de escuelas, las dan mayor amplitud excediéndose en el ejercicio de aquellas, creando volunta-

riamente plazas de auxiliares en las escuelas públicas que sostienen, cuyos cargos proveen á virtud de propuesta los maestros directores, ó bien por otros medios que no son legales; y teniendo en cuenta las prescripciones establecidas en la vigente ley de Instrucción pública y artículo 22 del reglamento referido.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que por los distintos Rectorados se observe con el mayor esmero si en los ayuntamientos correspondientes á sus respectivos distritos universitarios existen las escuelas públicas de primera enseñanza que la ley previene, así como las auxiliares necesarias, cuya provisión ha de llevarse á efecto únicamente con arreglo á lo que determina el expresado reglamento, y que sólo en el caso de que existan las exigidas puedan las Juntas locales crear con carácter voluntario las que considere oportuno, expidiendo los nombramientos para el desempeño de éstas como estimen conveniente, no pudiendo los interesados nombrados alegar derecho alguno en el Magisterio público.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 8 de Abril de 1903.— *M. Allendesalazar*.—Sr. Subsecretario de este Ministerio.

SECCIÓN DOCTRINAL

Consideraciones sobre
premios y castigos.

V

Locke recomienda en primer término una recompensa que satisfice la tendencia natural del hombre á buscar la estima de sus semejantes; es decir, el elogio dado de una manera inteligente. De todas las cosas capaces de impresionar un alma racional no hay otras más poderosas que el honor y la infamia. Así, pues, si pudiésemos inspirar á los niños el amor á la reputación y hacerles sensibles á la vergüenza y á la infamia, habríamos sembrado en su alma una semilla que le impulsará siempre hácia el bien.

Las principales autoridades pedagógicas no están de acuerdo sobre este punto. Mr. Necker mirando la cuestión desde un punto de vista moral muy elevado, anatematiza el

elogio como las otras recompensas, en los siguientes términos:

Aunque el premio fuese únicamente honorífico, el efecto no sería mejor para el corazón. La sensualidad moral llamada vanidad, no de mejor indole que la sensualidad material y su apariencia más noble, la hace mucho más difícil de corregir. Si, á pesar nuestro, la vanidad se alimenta de los éxitos, restringamos su cebo cuanto sea posible.

El amor propio es al que temo más.

Veo en él una mancha indeleble, una impureza que empaña las mejores cualidades del corazón humano. Ninguna verdadera grandeza, ningún sacrificio completo es posible; el eterno *yo* se encuentra en todas partes.

En todos estos modos de considerar las recompensas y en especial el elogio, hay una concepción demasiado elevada del deber con respecto á la debilidad del niño y aun del adulto. ¿Cuántos hombres hay que desprecian sinceramente el elogio y que se contentan con que la conciencia apruebe su conducta?

Este desdén es casi siempre una ficción, un signo de envidia ó de impotencia. Los filósofos escriben su nombre en gruesos caracteres en la portada de los libros que escriben contra la vanidad.

Algunos, más razonables, reconocen que el deseo de ser alabado es una debilidad; pero aconseja explotarla para convertirla en virtud. Hay que servirse del elogio como del vino, para animar la juventud, no para embriagarla.

Este es, precisamente, el justo límite que por desgracia los padres y á veces los maestros traspasan con frecuencia lamentable. Los padres, sobre todo, se complacen en sus hijos y creen por una fé algo exagerada en las leyes de herencia, que las cualidades que alaban en su descendencia son un legado que ellos les han transmitido.

Nada más frecuente y nada más insoportable, que los elogios concedidos á la inteligencia de los niños. Adóptese como principio que no hay que alabar jamás nada que no dependa de la voluntad, nada que no haya costado trabajo, esfuerzo y sacrificio.

Si alabamos algunas dotes naturales, como su talento, su rostro ó su estatura, les acostumbramos á dar gran importancia á lo que podrá ser una dicha, pero que no entraña ningún mérito, y, desde luego, su amor pro-

pio toma una dirección perniciosa; porque precisamente la alabanza infundada y desconcedida engendra á la larga la presunción, la vanidad, la coquetería.

El elogio debe ser concedido al verdadero mérito, es decir, al acto personal más ó menos difícil y sostenido.

El hombre está organizado de tal modo que la consideración de sus semejantes le es mucho más cara, cuando aquellos les reconocen después de comparación, cierta superioridad sobre los demás. Ser el primero, hé aquí el deseo de las almas sensibles al aguijón de la gloria; y de hecho, nadie ha dejado de sentir poco ó mucho este aguijón. El que no pretende la supremacía intelectual y que no aspira á ocupar elevado puesto en la política, cifra su orgullo en ser el mejor ganadero de la comarca, el primer forjador de la ciudad ó el tañedor de zampoña más renombrado. Seguramente el goce que proporciona ser declarado el primero no está inspirado en la pura moral cristiana, porque hay que contar entre los elementos que lo producen, el disgusto que los concurrentes experimentan por verse relegados á una inferioridad mediocre.

Pero, no por ello, el placer es menos vivo y la Pedagogía se pregunta si conviene apelar á la emulación y proponer la primacía que la engendra, como meta de los esfuerzos de los alumnos.

Los que condenan los recompensas en principio, no pueden admitir, por idénticos motivos, la emulación como resorte educativo. Admiramos su elevación moral, pero lamentamos que se priven de un medio tan precioso como es éste sabiendo regular su empleo.

Distingamos ante todo la emulación de *uno entre muchos* como existe en la escuela y en la sociedad, y la emulación de *uno entre pocos*, única que puede existir en el seno de la familia y que por precisión presenta graves inconvenientes.

Deben abstenerse los padres de establecer un concurso permanente entre dos hermanos poco más ó menos de la misma edad. Del concurso á la rivalidad no hay más que un paso; resulta entonces que el padre debe luchar contra un amor propio satisfecho, propenso al orgullo, á la arrogancia, á la dureza, á todas las pasiones altivas, y otro amor propio lesionado, tendiendo á los celos, á la amargura, á

la indiferencia, al menosprecio, al abatimiento, á todas las pasiones bajas y rastreras.

Recordemos nuestros años de escuela; cuán raro era que la emulación entre los alumnos que se disputaban los primeros puestos diese malos resultados! El campo de emulación era vasto y el vencido un día, resultaba victorioso en el siguiente; el que caía en Aritmética quedaba triunfante en Historia, no había rivales odiosos, ni nadie pensaba en aplastar á su adversario.

Caen de lleno, entre los medios de excitar la emulación los exámenes y los premios que con motivo de aquellos se conceden. Este sistema adolece de un inconveniente; se premian exclusivamente las dotes de inteligencia y quedan olvidadas las de carácter, que tienen mucha mayor importancia en la vida social y moral.

Así vemos que la vida real modifica profundamente la clasificación escolar, y aún cuando á veces la confirma, los que son los primeros en el mundo, como lo fueron en la escuela, teniendo el privilegio de atraer constantemente sobre sí la atención pública, no son sino en muy contadas ocasiones los miembros más útiles de la nación.

Tal condiscípulo nuestro, oscuro en clase, oscuro en su vida, suspenso perpétuo en el bachillerato, ha demostrado cualidades que nadie hubiera sospechado en él y funda un taller renombrado ó perfecciona el cultivo de sus tierras, rindiendo con ello mejores servicios á la patria que el cuerpo diplomático en masa.

Las condiciones que aseguran el éxito en la escuela no son garantía suficiente para que se pueda afirmar que los premiados son aquellos hombres de los que un país, para ser grande, debe contar muchos.

Todos conocemos que la casualidad entra de por mucho en el resultado de los exámenes; sin duda no será ésta tan extravagante que haga recaer el premio fuera del grupo de alumnos más distinguidos.

Pero el primer puesto no queda asegurado al más aplicado ni al mejor, ni al más instruido de la clase. ¿Que puede esperarse de la vida, si el acaso reparte desigual é injustamente las recompensas ya en la infancia?

La vida real también sufre la ley del acaso, mas el trabajo, la paciencia y la constancia son cualidades más seguras para lograr éxito.

Quisiéramos, que sin renunciar á estimular la infancia por la concurrencia, se buscasen los medios de restringir lo más posible la influencia del acaso, del esfuerzo momentáneo, en la concesión de premios; que en lugar de ser periódica la lucha de la emulación fuese permanente y que la clasificación resultase de la superioridad demostrada, no en las pruebas de un minuto sino en los ejercicios cotidianos de la escuela.

De este modo se evitarían en la vida de los escolares, estas alternativas de languidez y de aplicación febril; el trabajo se sostendría mejor y no se observaría en época fija ésta preocupación extrema del éxito que ha hecho que moralistas y pedagogos condenasen en absoluto nuestro sistema de emulación.

En fin, sin pedir que se distribuyan premios de aplicación y de buena voluntad destinados á consolar á los alumnos laboriosos pero poco favorecidos por dotes de talento, quisiéramos que los maestros se esforzasen en alentarlos, no con la compasión desdeñosa que demostramos de ordinario, sino con tacto, discreción y benevolencia.

Tiene menos mérito impulsar á los alumnos dispuestos, que interesar á los medianos, y sacar de ellos todo el fruto que son capaces á dar, como es más meritorio pulir un diamante que modelar la arcilla.

M. PORCEL.

Juegos Escolares

XIII

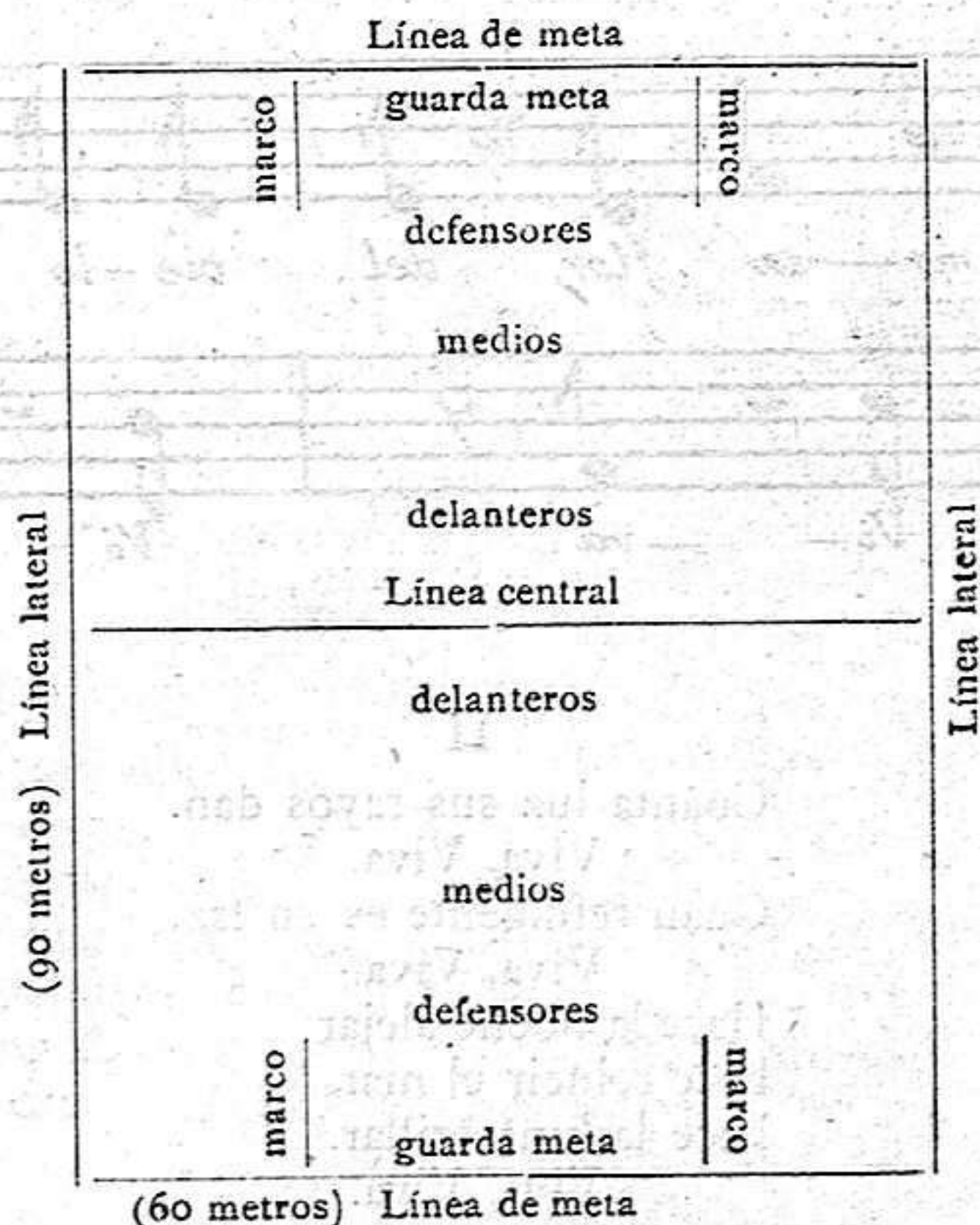
EL «FOOT-BALL»

Es sin duda el juego de moda y ha tomado carta de naturaleza en España. Su mismo nombre ya nos indica su significado. Foot-Ball es una palabra inglesa que significa *pelota de pié*, porque en efecto, se trata de un juego de pelota con los piés.

El origen de este juego es inglés, y en Inglaterra y Escocia es donde se juega con mayor entusiasmo. Rara es la aldea en que no se jueguen partidos animadísimos. Al principio que estaba en uso este juego, solo podían tocar la pelota con los piés eso pudiendo un jugador apoderarse de la pelota, correr con ella sin arrojar al suelo el adversario que pretendiera estorbar ú oponerse á alguna ma-

niobra. Actualmente se juega algo modificado, permitiéndose apoderarse de la pelota, llevársela, detener al contrario que la tiene y hasta en el reglamento de Clubs Foot-Ball vemos permitido hacer la zancadilla al adversario para que caiga, dando lugar á luchas violentas que ocasionan confusiones y heridas. Inglaterra con sus miles de partidos anuales cuenta también por centenares sus heridas, siendo crecido el número de defunciones á causa de este juego. Verdaderamente este juego es más propio de jóvenes adolescentes que no para los niños de nuestras escuelas; pero modificado y simplificado podemos admitirlo en nuestro repertorio, para gozar de las muchas ventajas que su práctica proporciona al jugador.

Veamos como se juega: La pelota ha de ser de cuero resistente con cámara interior de goma que se llena de aire, siendo su diámetro (para nuestros alumnos) de unos 15 á 30 centímetros. El terreno de juego no debe tener desniveles, estar limpio de piedras y sembrado de césped ó hierba menuda. Su disposición para el juego es la que determina la siguiente figura:



El número de jugadores en un partido es de diez á quince en cada bando divididos en categorías. En cada bando, uno ó dos guarda metas de los cuales depende la defensa supre-

CANTOS ESCOLARES

17.-EL SOL

Letra de E. Guerra

Música inglesa

1^a Cuán her - mo - so bri lla el sol.
 Vi - - va. Vi - - va. Cuán bo - - ni - - to lo
 hi - - zo Dios. Vi - - va. Vi - - va. Dul -
 ce nos da su ca - lor ha - ce a - brir la her -
 mo - sa flor, del cie - lo es el res - plan - dor.
 Vi - - va. Vi - - va.

II

Cuánta luz sus rayos dan.
 Viva. Viva.
 Cuán refulgente es su faz.
 Viva. Viva.
 Hace la noche alejar
 hace relucir el mar
 hace la luna brillar.
 Viva. Viva.

III

Cuán grande su globo es.
 Viva. Viva.
 Cuántos astros debe ver.
 Viva. Viva.
 Giran los mundos por él,
 colores hace nacer,
 el arcoiris tender.
 Viva. Viva.

18.-MI HERMANO

Letra y música de P. Arnó

Andante.

1^a Ven - te con - - mi - go mi buen her -
 ma - no da - me tu ma - no te lle - - va -
 ré nues - tra me - rien - da nos parti re mos y ju - ga -
 re - mos jun - tos des - - pues. Ven - te con pues.

II

Luego un momento
 descansaremos
 ya fatigados
 junto á la mar
 y gozaremos
 muy placenteros
 de cariñosa
 fraternidad.

III

Cuando mayores
 recordaremos
 breves instantes
 de bienestar,
 llenos de gozo
 bendeciremos
 estos recuerdos
 de tierna edad.

IV

Querido hermano
 que alegre juegas
 no olvides nunca
 nuestra amistad,
 que su recuerdo
 tampoco nunca
 de mi memoria
 se borrará.

ma del partido, en caso de peligro; dos ó tres defensores, tres ó cuatro medios y los demás delanteros que están siempre en lo más recio de la batalla. En los partidos internacionales ó entre jugadores de diverso Club hay un juez de línea por parte y otro juez árbitro. Todos estos, jugando niños de una escuela, deben estar representado, á nuestro modo de entender: en la persona del maestro, quien debe ser juez único para fallar las contiendas que puedan presentarse en caso de faltar un jugador de un bando á las reglas generales del juego, como por ejemplo, salir fuera del campo la pelota, hacer la zancadilla, empujar por detrás al adversario, etc.

A veces en los 6 vértices de los ángulos rectos formados por las 3 líneas paralelas y las laterales, se colocan otras tantas banderas, que dan mejor aspecto al juego y más animación á los pequeños jugadores.

El guarda-meta, no puede moverse de su sitio; no tiene otra obligación que la de defender la meta para que no tengan tanto los adversarios.

Los defensores cuidanse únicamente de la defensa debiendo guardar su puesto cerca del guarda-meta repeliendo con fuerza la pelota para que pueda llegar á los delanteros.

Los medios, colocados entre defensores y delanteros, tienen la doble obligación de ataque y defensa; toman la pelota de los delanteros contrarios para pasarla á los suyos, ayudando también á los defensores en las arremetidas contrarias.

Los delanteros se ocupan única y exclusivamente del ataque, adelantando á los delanteros y medios contrarios por medio de pares y combinaciones ingeniosas, esperando el momento favorable de entrar en meta. Una vez comenzado el partido ningún jugador debe ser sustituido por otro nuevo. Sería una desventaja para el bando opuesto, pues sería cambiar uno cansado con otro repuesto y descansado.

El maestro, procurará también que los niños no lleven zapatos, con clavos á no ser que estén remachados y al nivel de la suelo. A no llevar zapatos adrede, es más conveniente alpargatas.

La duración del partido suele ser generalmente unos 60 ó 70 minutos, con intervalo de descanso de unos diez minutos.

Para empezar el juego se sortea para ver cual de los bandos ha de verificar el *primer saque*, que será empezado en el centro del campo y hecho en dirección á la meta contraria, debiendo estar todos los jugadores en su puesto y los del bando contrario á unos ocho metros de la pelota, hasta que ésta haya sido lanzada.

Después de efectuado un tanto, el bando que ha perdido efectúa el primer saque, y después del descanso lo efectúa el bando contrario al que lo hizo al empezar el partido.

Se concede *tanto* cuando la pelota ha pasado entre los marcos ó postes de la meta, no habiendo sido lanzada por la mano.

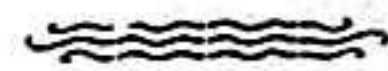
Si la pelota atraviesa una de las líneas laterales, un jugador del bando contrario al que la ha lanzado fuera la tira desde el punto en que la pelota cortó dicho línea, efectuándolo con las manos, en la dirección que quiera pero teniendo los piés juntos.

Si la pelota es lanzada detrás de las líneas de meta por un lado de los postes, es decir que no cuenta tanto, un juzgado de esta meta la tira dentro del campo de juego.

Se termina el partido al tener uno de los bandos el número de puntos señalados de antemano, ó bién al cumplir el tiempo fijado.

Se creará fácil correr con la pelota no es asi: Los del bando contrario salen al encuentro del que se escapa con la pelota y llega la lucha á hacerse tremenda sobre todo si se trata de jugadores ágiles. Se necesita ser un atleta para jugar bien el *foot ball*. Es un juego que temple el cuerpo y el alma; en él hay que poner en juego todas las partes del organismo. Se necesitan buenos pulmones para resistir el cansancio producido por una serie continuada de esfuerzos musculares violentos, piernas sólidas y ágiles para escapar á los adversarios, resistencia para detener al contrario que huye con la pelota, elasticidad y agilidad para reducir el cuerpo y escapar de los enemigos que lo estrechar á uno, ó para escurrirse entre dos contrarios. Pero no basta todo esto, sino que es indispensable mucha muchísima sangre fría. La inteligencia representa un papel mucho mayor de lo que se cree en el *Foot-ball*.

M. DAVIU.



El servicio de correos

La Cámara de Comercio de esta corte ha dirigido al ministro de la Gobernación una instancia solicitando que al formarse el nuevo presupuesto de gastos del Estado se aumente la consignación señalada en el actual para el ramo de Comunicaciones, que en la actualidad es insuficiente á todas luces.

En el razonado escrito de la Cámara se ponen de manifiesto las deficiencias que en los servicios de correos, telégrafos y teléfonos; existen en nuestro país, el más atrasado de Europa en este punto, y se hacen á la vez consideraciones generales sobre la importancia que para la cultura nacional, comodidad para todas las clases sociales y desarrollo de la riqueza pública, tiene el servicio de correos.

Señálanse también en la exposición elevada al ministro, el punible abandono con que los poderes públicos vienen mirando asunto tan importante como lo es cuanto se refiere al ramo de Comunicaciones, en el cual faltan servicios tan útiles y necesarios como el «Paquete postal», «Envíos contra reembolso», «Giro postal», «Suscripción á periódicos» y algunos otros de que disfrutaban todos los pueblos bien gobernados desde hace muchos años, siendo España una triste excepción que nos desacredita ante propios y extraños.

Después de señalar con datos numéricos la depresiva inferioridad en que España se halla en todo cuanto al ramo de Comunicaciones se refiere, tanto en el producto bruto de esta renta pública como en el movimiento general de cartas, certificados y tarjetas por habitante, comparado con el de todos los pueblos del continente, y después de hacer constar el abandono y deficiencias en que se halla el servicio de correos, deficiencias en modo alguno achacables á los empleados y funcionarios del ramo, la Cámara de Comercio solicita como bases esenciales para una reforma concienzuda y patriótica de correos lo siguiente:

Primero. Considerar la Dirección general de Comunicaciones como un departamento oficial ajeno en absoluto á las luchas políticas de los partidos, designando para ocupar el puesto de director á quien haya demostrado suficiencia y condiciones para el desempeño de tan importante cargo

Segundo. Dedicar al ramo de Comunicaciones mayor cantidad que la que se consigna para este fin en el presupuesto de gastos del Estado, dotando convenientemente el material, que hoy es deficientísimo y se encuentra en el mayor abandono, y aumentando á la vez el número de empleados, de carteros, peatones y carterías que los nuevos servicios demanden, mejorando el haber anual de todo funcionario cuya asignación ó sueldo sea actualmente inferior á 1.500 pesetas.

Tercero. Aumentar las expediciones evitando que la correspondencia del extranjero y del Norte de España, dirigida á las provincias del Mediodía, y viceversa, se detenga en Madrid un día entero con riesgo de extravío y con descrédito para nuestra organización de Correos, en este punto casi primitiva.

Y cuarto. Fijar en 10 céntimos de peseta el precio de toda carta cerrada cuyo peso no exceda de quince gramos, en vez de los 15 que actualmente se pagan, rebajando en igual proporción todas las tarifas vigentes.

* *

Nosotros consideramos muy razonables y justificadas las pretensiones de la Cámara de Comercio máritense.

Y nos parece también que debieran adicionarse las siguientes:

—Mejora del servicio de correo interior, pues tal como se encuentra en esta corte las cartas no llegan á su destino hasta la tarde del siguiente día en que fueron depositadas en los buzones, y es frecuente que trascurran dos fechas cuando se reciben aquellas.

—Reparto de la correspondencia de provincias con más rapidéz, pues las cartas y periódicos que llegan en los trenes ferroviarios antes de las ocho de la mañana, no se entregan por los carteros hasta el mediodía, y muchas veces en horas más tarde.

—Que todos los carteros hagan su servicio y no se toleren privilegios para unos cuantos, que se excusan con pretexto de hallarse en las oficinas centrales á las órdenes de ciertos funcionarios de categoría.

—El servicio de certificados es penoso para el público, que permanece horas y horas en el portal del edificio de la calle de Carretas. Pueden aumentarse los despachos y mejorarse los locales.

(De La Ley.)

SECCION PROVINCIAL

D. José Miralles

Nos sorprendió la noticia de que el ilustrado miembro del Cabildo que representaba al Ilmo. Sr. Obispo en el seno de la Junta Provincial de Instrucción pública había presentado, por motivo de salud, la dimisión del cargo de Vocal que en aquella desempeñaba con singular acierto hacía cinco años y en el cual se había conquistado muy merecidas simpatías entre los maestros de nuestra provincia.

Adornan al Sr. Miralles valiosos títulos que acreditan sus múltiples estudios, entre ellos el de Maestro que alcanzó en nuestra Escuela Normal con muy elevada calificación, y tal vez influido por esta circunstancia ha mirado siempre con verdadero cariño las cuestiones relacionadas con la enseñanza. Los maestros que acudieron á su benevolencia encontraron en él, en todas ocasiones, un entendido consejero cuya opinión sana, basada en citas del intrincado laberinto de nuestra legislación escolar que conocía perfectamente, era aceptada frecuentemente en los centros directores.

Su gestión como Vocal de la J. P. ha sido fecunda. El número de ponencias, algunas de solución verdaderamente difícil, que le han sido encomendadas es considerable. En todos sus informes luce la razón con luz meridiana y con su atildado lenguaje, comedido y castizo sabe encontrar frases enérgicas cuando algún conato de trasgresión de la ley le ha obligado á fustigar las manifestaciones del egoísmo humano.

Tomó siempre parte activa en las tareas de la Junta, encargándose, entre otros, del improbable trabajo de informar los presupuestos de las escuelas. Reciente es su proposición respecto á la división de la J. P. en secciones que faciliten su labor; reciente también el arreglo de los escalafones de maestros y maestras, debido en gran parte á su pericia y celo. Con desprendimiento digno de alabanza desempeñó gratuitamente el cargo de cajero de los fondos de 1.^a enseñanza al ocurrir la muerte de don Eugenio Font (q. e. p. d.) y en todas las ocasiones se ha mostrado decidido protector de los intereses de los maestros.

Estos sentirán hondamente de seguro la salida del Sr. Miralles del seno de la J. P. en la cual había prestado á la clase valiosos servicios. La J. P. en su última sesión y por unanimidad acordó que constase en acta el sentimiento con que ha visto separarse de ella vocal tan esclarecido y que se le comunicase la gratitud que hácia él siente. La Junta Directiva de la Asociación de Maestros, desde las columnas del MAGISTERIO BALEAR se asocia á dichas manifestaciones que considera justísimas.

SECCIÓN DE NOTICIAS

De la Provincia

Hemos recibido un voluminoso *Catálogo* de las obras de lance, antiguas y modernas que se hallan de venta en la librería de Eugenio Garcia Rico, calle del Horno de la Mata, 18, Madrid.

Contiene millares de obras, algunas muy curiosas.

Dicho Catálogo está á disposición de nuestros compañeros en el salón de lectura del *Centro del Magisterio*.

Días pasados estuvo en Palma una comisión de Maestros de Manacor para gestionar el pago de los alquileres de 1902 que les adeuda el ayuntamiento de dicha villa.

Nos parece que ha llegado la hora, no sólo de abonar los citados alquileres, sino de que las autoridades tomen disposiciones enérgicas para que queden satisfechos los descubiertos que por este concepto tienen algunos municipios, pues la falta de pago expone á los maestros á la vergüenza del deshaucio ó á tener que cubrir de su bolsillo el alquiler de la escuela y casa habitación, convirtiéndose en ilusorio el precepto legal que dice: el Maestro disfrutará de casa decente y capaz....

LA FIESTA DEL ÁRBOL

Sabemos que nuestro digno gobernador está dispuesto á poyar con entusiasmo la idea de celebrar en Palma la Fiesta del Arbol que tantos partidarios tiene en América y en Francia. Hemos oído también que una distinguida dama recién llegada de la Corte y que tiene gran afición á la mencionada fiesta, será invitada por los organizadores para dar mayor realce y brillantez al acto en el que además de los niños y niñas de las escuelas públicas, tomarán parte muchas señoritas de la buena sociedad.

Celebraremos ver realizados tan hermosos proyectos y esperamos que nuestros compañeros en la prensa harán lo posible para lograrlo.—(De *El Liberal*.)

Tipo-lit. de B. Rotger.

señanzas y almacenando ideas en su incansable cabecita.

Pepe no olvidaba el consejo del Maestro; no perdía el tiempo. ¿Qué había de hacer en verano durante las horas de sol?

No pasaba ningún día sin repasar las lecciones dadas, escribir una plana, resolver un problema y leer un rato. Así es que no olvidó nada de lo que ya sabía y aún aprendió algo más. De modo que al principiar el nuevo curso no fué ya el primero de su sección sino que pudo pasar á la superior y ser uno de los más aventajados de ella.

La constante labor alcanza siempre recompensa.

Historia del trigo

Hacia noviembre el labrador unce sus bueyes al arado y labra su campo. La reja abre el surco y voltea la tierra. Los bueyes encorvan la cabeza para aumentar el esfuerzo, el yugo cruje y el labrador aguanta firme la manquera para que el surco salga bien recto.

El sembrador arroja á puñados el grano sobre la tierra removida. No teme tirar el trigo á manos llenas. La tierra es una buena madre que se lo devolverá *centuplicado*.

la tarde, algunos pequeñines quedaban dormidos con la cabeza sobre el banco.

Por fin, una tarde les dijo el Maestro:

—Amigos míos. Hoy es el último día de clase. Mañana empiezan las vacaciones y estaremos cuarenta y cinco días sin volvernos á ver. Repasad algo los libros, que no todo debe ser jugar, y en septiembre empezaremos de nuevo á trabajar juntos.

Y se despidieron todos.

Pepe aprovechó las vacaciones. Fuese á pasar ocho días con su nodriza á la que quería mucho. ¡Cuanto se divirtió allí con el burro y el carrito que tenían!

Después volvió á su casa y con sus padres fué á la orilla del mar á tomar baños, á pescar, á pasear en bote, á jugar con la arena de la playa, á buscar conchas. Así transcurrieron volando quince días.

Pasado este tiempo regresaron á su casa y acabó de pasar el tiempo de vacaciones, jugando con sus vecinitos, componiendo sus soldados en orden de batalla, manejando los compases que le habían tocado como premio y paseando las tardes con su papá parándose donde había algo que le llamase la atención, una obra, un taller, una fábrica, recogiendo siempre en-

— 118 —

y no os descuideis de acarrearlas á la granja. Apiladlas junto á la era. El sol quema, pero hay que trillar. Los mulos darán vueltas una y mil veces á la era pisoteando los haces deshechos y esparcidos, aplastarán las espigas con sus pezuñas y los rodillos y el grano quedará separado de la paja.

Luego lo aventareis para que el vientecillo lo limpie y deje en dos montones.

Guardad la paja para las caballerías.

Recoged el grano en los silos y en los graneros.

Después los llevareis al molinero, quien lo tirará dentro la tolva de su molino. Tic, tac, tic, tac.

Los granos caerán á chorro entre las muelas y harán de él harina y salvado.

Con un tamiz separarán el salvado de la harina. El salvado para las gallinas y los cerdos; la harina para llevarla al panadero.

El panadero amasará la harina con agua y levadura. De todo ello hará una masa que cocerá á trozos dentro el horno.

Aquí se acaba la historia del trigo.

El trigo se ha convertido en pan tierno y calentito que ahora mismo nos coméramos con la mejor gana del mundo.

— 117 —

Un burro tirando de un tablero, pasa por el campo sembrado. Así se desmenuzan los terrones, se iguala la tierra y quedan cubiertas las semillas.

Ya no se ven los granos de trigo. Enterrados, ocultos, dejadlos abandonados á la naturaleza.

Los fríos días de invierno han llegado. Pequeñas motas verdes brotan del campo como tierna hierba. Es el trigo que comienza á nacer. ¿Lo matarán las escarchas? No; es tan pequeño que el calor de la tierra basta para preservarlo.

Las mañanas de la primavera son hermosas. Las flores ya se abren en gran número y sus aromas embalsaman el aire. El trigo es ya crecido, muy crecido. Los niños pueden esconderse dentro de un sembrado y no se les ve siquiera la cabeza.

Las espigas apuntan en el extremo de las plantas y al soplar la brisa de mayo ondulan como si formasen un mar verde. El calor del estío va á hacerlo madurar muy pronto y á dar á las aristas color dorado.

Segadores, tomad vuestras hoces; el trigo está maduro; cortadlo al ras del suelo. Dejad corto el rastrojo.

Ligad las mieses en haces y en gavillas